



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Dejar sin efecto la resolución RDIR-2019-749-E-UNC-DIR#CNM CUDAP-EXP-UNC-0062805/2019

---

**VISTO:**

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP-EXP.-UNC-0062805/2019 Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir doce (12) horas de la asignatura Educación Física y Deportes I, II y III y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho llamado a concurso fue aprobado por resolución de Dirección RDIR-2019-749-E-UNC-DIR#CNM.

Que debido a la situación sanitaria imperante durante los años 2020-2021, las actuaciones presentadas en el citado expediente devinieron abstractas.

Que es necesario dejar sin efecto la resolución de referencia y solicitar que la Secretaría de Asuntos Académicos inicie nuevos trámites.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1°.- Dejar sin efecto la resolución RDIR-2019-749-E-UNC-DIR#CNM, que solicita autorización para el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir doce (12) horas de la asignatura Educación Física y Deportes I, II y III.

Art.2°.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Académicos del Colegio, Oficina de Concursos, para que se realicen las previsiones administrativas correspondientes para el llamado a concurso de la asignatura en los mismos términos que los mencionados ut supra.

Art.3 °.- Protocolicese, notifíquese y publíquese.

